



# Nota de prensa

## Colaboración público-privada

### **La DGT impulsa el proyecto “28027 Comparte coche” para mejorar la seguridad vial y la movilidad en los desplazamientos al trabajo**

- El proyecto nace de la colaboración pública-privada con la empresa TRIBBU.
- El proyecto piloto comienza el lunes 19 de enero y tiene un potencial alcance de más de 5.000 empleados.
- Ya son seis las empresas que se han unido al proyecto y cuyas instalaciones están ubicadas en el entorno del distrito 28027: Banco Santander, Alsa, Grupo Planeta, Vocento, ASISA y la propia DGT.
- Uno de cada diez siniestros de trabajo con baja es de tráfico y, dentro de ellos, el 72% se produce en desplazamientos in itinere, es decir, en el trayecto entre el domicilio y el lugar de trabajo.

15 de enero 2025. - La Dirección General de Tráfico (DGT) pondrá en marcha el lunes 19 de enero el proyecto piloto “**28027 comparte coche**”, una iniciativa de movilidad segura y sostenible dirigida a reducir la siniestralidad vial laboral y mejorar la fluidez del tráfico en el entorno de su sede principal, en el distrito 28027 de Madrid, una zona con gran concentración de centros de trabajo y desplazamientos diarios.

La iniciativa se desarrolla mediante un convenio de colaboración con la empresa TRIBBU, cuya firma ha tenido hoy lugar en los servicios centrales de la DGT entre Pere Navarro, director general de Tráfico y Paloma Martín, CEO y cofundadora de TRIBBU, donde ambos han coincidido en destacar que el futuro de la movilidad en las ciudades está en el transporte público y en el vehículo compartido.



El objetivo del proyecto es reducir el número de vehículos que circulan con una sola persona y fomentar el uso compartido del vehículo privado entre personas trabajadoras de distintas empresas del entorno, facilitando el acceso a plazas de aparcamiento y desarrollando una movilidad más eficiente, segura y respetuosa con el entorno urbano.

*“Este piloto es un paso concreto para convertir el coche compartido en una opción habitual dentro de la movilidad al trabajo”,* menciona Paloma Martín, CEO y cofundadora de TRIBBU. *“Con esta alianza, esperamos activar al 10-15 por ciento de la plantilla, al mismo tiempo que reducimos la presión del tráfico en hora punta”,* agrega.

Por su parte, Navarro ha destacado que *“el modelo de movilidad compartida es una herramienta clave en nuestras ciudades y fundamental para optimizar el uso del espacio público, reducir las emisiones contaminantes y mejorar la eficiencia del transporte”*. Asimismo, ha añadido que *“los proyectos de colaboración público-privada son esenciales para desarrollar soluciones integradas de movilidad, mejorar las experiencias de los usuarios y acelerar la transición hacia sistemas de transporte más sostenibles, inclusivos y eficientes”*.

Con la firma de este convenio, TRIBBU proveerá la plataforma tecnológica para la gestión del carpooling facilitando la inscripción, organización de trayectos y seguimiento de participación entre otros y la DGT pondrá a disposición hasta 30 plazas de aparcamiento en sus instalaciones, destinadas a las personas usuarias del proyecto cuando no dispongan de plazas en sus respectivas empresas. Este incentivo refuerza la viabilidad del vehículo compartido como alternativa real al uso individual del coche y contribuye a ordenar el acceso al área.

Ya son seis las empresas que se han unido al proyecto “Comparte coche”, ubicadas en el entorno del distrito 28027, de ahí el nombre del proyecto, como Banco Santander, Alsa, Grupo Planeta, Vocento, ASISA y la DGT, organizaciones de distintos sectores que han decidido sumar esfuerzos para mejorar la seguridad vial laboral, facilitar la movilidad de sus plantillas y contribuir a un modelo de transporte más sostenible.

En su conjunto, la iniciativa tiene un potencial de alcance de más de 5.000 empleados, lo que la convierte en una experiencia piloto de gran relevancia y escalabilidad en la movilidad urbana.



Los desplazamientos al trabajo siguen siendo un ámbito prioritario de actuación en materia de seguridad vial. Según datos del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo, en España, uno de cada diez siniestros de trabajo con baja es de tráfico y, dentro de ellos, el 72% se produce en desplazamientos in itinere, es decir, en el trayecto entre el domicilio y el lugar de trabajo.

Iniciativas como “**28027 Comparte coche**” contribuyen a reducir la exposición al riesgo, al disminuir el número total de vehículos en circulación y el volumen de desplazamientos individuales.

### **Responsabilidad corporativa y planificación estratégica**

Compartir coche se enmarca en las medidas recogidas en el Plan Tipo de Movilidad Segura y Sostenible en la empresa, promovido por la DGT, el INSST y la Inspección de Trabajo como referencia para empresas y administraciones públicas, y se alinea con los objetivos de la Estrategia de Seguridad Vial 2030, que apuesta por integrar la seguridad vial en las administraciones, empresas y organizaciones.

Para las empresas participantes, el proyecto representa una actuación concreta de responsabilidad social corporativa, al incorporar la seguridad vial, la movilidad sostenible y la reducción del impacto ambiental en sus políticas internas, en línea con las recomendaciones de la DGT. Estas actuaciones contribuyen, además, al cumplimiento de compromisos en materia de sostenibilidad, prevención de riesgos laborales y buen gobierno.

Con este proyecto, la DGT refuerza su compromiso con la reducción de la siniestralidad vial laboral, la mejora de la movilidad cotidiana y la promoción de hábitos de desplazamiento más seguros y responsables. La experiencia del piloto permitirá extraer aprendizajes valiosos con vistas a su posible extensión a otros entornos empresariales y territoriales.